

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ OCTAVO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **42**

Fecha Estado: 19/03/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500820170045100	Ordinario	MARCELA CAROLINA CABRERA ENRIQUEZ	BIANCO GRUPO ADONTOLOGICO	Auto pone en conocimiento Ordena enviar demanda y anexos a la sociedad demandada Bianco Grupo Odontológico SAS. al correo electronico para notificaciones judiciales que aparece en el Certificado de Cámara de Comercio quien cuenta con 10 dias habiles para contestar demanda a partir del dia siguiente de esta notificacion. loc	18/03/2021	1	
05001310500820180054600	Ordinario	CARMEN EMILIA ROBLEDO SILVA	JIRO S.A.	Auto pone en conocimiento Ordena enviar demanda y anexos a las sociedades demandadas, al correo electronico para notificaciones judiciales que aparecen en los respectivos Certificados de Cámara de Comercio, quienes cuenta con 10 dias habiles para contestar demanda a partir del dia siguiente de esta notificacion. loc	18/03/2021	1	
05001310500820200024300	Ordinario	ESTEBAN ZULUAGA CALDERON	LUBRICACION DE CLASE MUNDIAL SAS	Auto admite demanda ordena notificar. loc	18/03/2021	1	
05001310500820210008400	Ordinario	GLORIA EUGENIA CADAVID CARMONA	COLPENSIONES	Auto ordena cumplir requisitos Ordena devolver demanda, concede 5 dias para subsanarla, so pena de rechazo. loc	18/03/2021	1	
05001310500820210008500	Ordinario	DIANA CRISTINA MUNERA FLOREZ	GLOBAL GROUP ALIMENTOS SAS	Auto ordena cumplir requisitos Ordena devolver demanda, concede 5 dias para subsanarla, so pena de rechazo. loc	18/03/2021	1	
05001310500820210008600	Ordinario	WILLIAM ALBERTO TRUJILLO VARGAS	INDUSTRIA DE ALIMENTOS ZENÚ S.A.S	Auto ordena cumplir requisitos Ordena devolver demanda, concede 5 dias para subsanarla, so pena de rechazo. loc	18/03/2021	1	
05001310500820210008800	Ordinario	JUAN GUILLERMO GUERRA TORO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Reconoce personería y ordena notificar.	18/03/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARCELA MARIA MEJIA MEJIA  
SECRETARIO (A)